

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC) FISM-DF

FORMATO CONAC	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y Resultados al Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/03/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/03/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rosa María Pérez Cervantes	Unidad administrativa: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos federales; • Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Fondo y sus resultados, y • Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique:	
Análisis de gabinete y reunión de trabajo con el personal que opera el FISM-DF en el Municipio de El Marqués, Querétaro.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: ○ El FISM-DF a nivel Federal tiene un diagnóstico que permite la definición del problema, de sus causas y consecuencias, el problema que se busca atender con su intervención. ○ La documentación y normatividad oficial que utiliza el municipio de El Marqués para la operación y ejecución de los recursos del Fondo proviene de los documentos federales del FAIS.	

○ Se identificó que el FISM-DF tiene una MIR Federal, se vincula con el Propósito con los objetivos municipales, ésta no está documentada; por lo que, se sugiere que, en el diagnóstico del programa, se describan las vinculaciones identificadas y señaladas en la evaluación. • El municipio no tiene identificada, definida y cuantificada la población objetivo a nivel local. • El municipio no cuenta con un manual de operación, ni manuales de procedimientos específicos para la ejecución del FISM-DF. • El municipio publica la información sobre el uso de los recursos del FISM-DF para proyectos de infraestructura social como tipo de proyecto, monto de la obra y localidad en la que se realizó en su página oficial.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades: • El FISM-DF presenta a nivel federal una definición del problema, de sus causas y consecuencias, así como con un diagnóstico del problema que se busca atender con su intervención. • Hay vinculación del Propósito de la MIR del FISM-DF federal con el Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivo de Desarrollo Sostenible. • La MIDS registra el número de proyectos realizados con recursos del Fondo en cada ejercicio fiscal. Para cada proyecto se describe la localidad en la que se realizó, el monto de cada proyecto, el número de hogares beneficiados y el número de hombres y mujeres beneficiados. • En las reuniones del COPLADEM se presentan y autorizan las obras y proyectos a realizar en cada ejercicio fiscal. • Se sistematiza la información sobre la ejecución y uso de recursos del FISM-DF en el municipio en el SRFT. • El municipio publica la información sobre el uso de los recursos del FISM-DF para proyectos de infraestructura social como tipo de proyecto, monto de la obra y la localidad en la que se realizó.
2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas: • La documentación y normatividad oficial que utiliza el municipio de El Marqués, Querétaro, proviene de los documentos federales del FAIS. • No se cuenta con un diagnóstico propio del problema que busca atender, ni con una cuantificación propia de la población objetivo para el municipio de El Marqués, Querétaro. • No hay una MIR propia del FISM-DF, ni existe evidencia de que se lleve un registro de los avances de los indicadores de la MIR en el municipio El Marqués, Querétaro. • No hay una definición y cuantificación propia de la población objetivo para el municipio de El Marqués, Querétaro. • No hay un manual de operación, ni manual de procedimientos específicos para la ejecución del FISM-DF en el municipio. Tampoco existen procedimientos documentados, como manuales operativos, para la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de las obras contratadas. • El municipio no aplica encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios de infraestructura social.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
• El municipio de El Marqués no cuenta con un diagnóstico para su operación. • La MIR del FISM-DF que se tiene a nivel Federal, presenta una vinculación del Propósito con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y con los Objetivo de Desarrollo Sostenible. • La documentación y normatividad oficial que utiliza el municipio de El Marqués para la operación y ejecución de los recursos del Fondo proviene de los documentos federales del FAIS.

- El municipio no tiene un instrumento que permita identificar una definición y cuantificación propia de la población objetivo del FISM-DF. - El municipio utiliza como plan estratégico del FISM-DF el Plan Municipal de Desarrollo que es autorizado por el COPLADEM para la selección de las obras y proyectos a realizar en cada ejercicio fiscal. - El Marqués no cuenta con manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del FISM-DF que detalle las actividades, funciones responsables, operaciones y procedimientos a realizar en cada etapa del Fondo. - El municipio no aplica encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios de infraestructura social.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
- Se elabore un diagnóstico del FISM-DF que identifique las principales características de diseño, la identificación, definición y descripción del problema o necesidad que se busca atender a nivel municipal; objetivos y la vinculación de éstos con el Plan Municipal de Desarrollo, criterios de selección de proyectos, presupuesto del Fondo, requerimientos de ejecución de proyectos, descripción y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, objetivos de mediano y largo plazo. - Se elabore una MIR que sirva para medir el cumplimiento de los objetivos del FISM-DF a nivel municipal (Fin), que permita identificar la vinculación del Fondo con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (Propósito), que defina las obras específicas a realizar en el municipio de El Marqués (Componentes), así como las acciones que se deben llevar a cabo para la obtención de los recursos, la identificación de proyectos, contratación de servicios de obras, ejecución de las obras, terminación de los proyectos y seguimiento a los mismos (Actividades). - Se elabore un documento oficial que defina y cuantifique para el municipio a las poblaciones potencial y objetivo (en apego a la normatividad del FAIS y que se vincule con el Plan Municipal de Desarrollo), además de que muestre la cuantificación de dichas poblaciones. - Se elabore una manual de operación y un manual de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del FISM-DF en el municipio de El Marqués que detalle las actividades, funciones responsables, operaciones y procedimientos a realizar en cada etapa del Fondo desde la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de las obras contratadas. - Se diseñe e instrumente una herramienta de medición del grado de satisfacción de la población atendida con los proyectos de infraestructura social.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre de los evaluadores: - a). Yolanda Trujillo Carrillo. - b). Yordana Briceida Jasso Ramírez.
4.2 Cargo: a) Coordinadores de la evaluación. b) Colaboradores.
4.3 Institución a la que pertenece: Ayewo, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Yordana Briceida Jasso Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujilloc@ayewo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 4367-7510 y 55 55 98 14 92.
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FISM-DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Administración Municipal El Marqués, Querétaro.	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas de El Marqués, Querétaro.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas de El Marqués, Querétaro.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Abraham Ibarra Villaseñor. Correo electrónico: aibarra@elmarques.gob.mx Teléfono: 442 238 8400	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación, Seguimiento y Evaluación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$464,000.00 con el Impuesto al Valor Agregado, incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://elmarques.gob.mx/inf_consulta/2018-2021/COPLADEM/2021/Informe%20final%20FISM-DF%20El%20Marques.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato: https://elmarques.gob.mx/inf_consulta/2018-2021/COPLADEM/2021/Formato%20CONAC%20FISMDF.pdf	